



DECRETO EXENTO N° 1.366
RETIRO, Abril 18 de 2023.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta N° 2.706 del 31/03/23 Modifíquese la Resolución Exenta N° 1.533 del 23/02/23 Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2023.
- 4.- Decreto Exento N° 3.243 con fecha 14/12/22 que aprueba Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2023.
- 5.- Decreto Siaper N° 1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 6.- Decreto Exento N° 2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUEBASE, "MODIFICACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2023"**, que se adjunta al presente Decreto.

2.- **ANÓTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE/-



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Director Control Interno
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Depto. Salud Municipal.-/
RRP/BBF/BFA/RAB-DIR/grh.-



ALEXANDRO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SECRETARÍA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

